

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asig	gnatura	
Nombre	Introducción al Derecho Privado	
Código	E000006578	
Titulación	Relaciones Internacionales	
Curso	2° / 3° / 4°	
Créditos ECTS	3	
Carácter	Optativa	
Departamento	Derecho Privado	
Lengua de	Inglés/ Español	
instrucción		
Descriptor	Principios generales de Derecho Privado. Derecho de la Persona.	
Descriptor	Autonomía privada.	

Datos del profesorado		
Profesor	Profesor	
Nombre	Dr. Alberto Serrano Molina	
Departamento	Derecho Privado	
Despacho y	Alberto Aguilera 23, E-221	
sede		
e-mail	aserrano@icade.comillas.edu	
Horario de	Cita	
tutorías		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación

La asignatura "Introducción al Derecho Privado" expone sistemáticamente los conceptos jurídicos fundamentales que permiten un conocimiento básico del Derecho y su desenvolvimiento práctico como conjunto de normas que regula la vida social. Se presta especial atención a la específica configuración del Derecho español. Asimismo, se introducen las categorías jurídicas básicas relativas al Derecho Privado, señaladamente al Derecho de la Persona.

Prerrequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

Compet	encias -	Objetivos		
Compe	encias G	Senéricas del título-curso		
Instrume	entales			
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis			
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.		
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.		
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada.		
CGI07	Capaci	idad de búsqueda y gestión de la información		
	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas.		
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental.		
	RA3	Cita adecuadamente dichas fuentes.		
	RA4	Incorpora la información a su propio discurso.		
	RA5	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio.		
	RA6	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias.		
CGI08	Resoluc	Resolución de problemas		
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas.		
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación.		
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente.		
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos.		
Interper	sonales			
CGP14	Trabajo	en un equipo interdisciplinario		
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal.		
	RA2	Extrae denominadores comunes entre distintas materias.		
	RA3	Es abierto hacia las informaciones procedentes de equipos de		

	otros campos.		
CGP16	Trabajar en un contexto internacional		
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares.	
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad.	
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales.	
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto	
		internacional.	
Sistémic	as		
CGS19	GS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones	
		teóricas.	
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.	
	RA3 Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciona profesionales o prácticas.		
	RA4 Resuelve casos prácticos que presentan una situa		
		profesional real.	
Compet	Competencias Específicas del área-asignatura		
CE2	prive espe	ocimiento y comprensión de los aspectos generales del Derecho ado y de la posición que ocupa en el Ordenamiento Jurídico añol, con capacidad para identificar sus fuentes jurídicas básicas olicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeñan en el proceso de configuración y aplicación del Derecho privado e identifica las fuentes básicas de aplicación a cada caso concreto.	
	RA2	Identifica y aplica las normas y principios estructuradores del sistema normativo español y las reglas sobre aplicación y eficacia de las normas en relación con el Derecho privado.	
	RA3	Identifica y aplica las normas relativas al individuo y sus estados civiles, a la protección de los derechos de la personalidad, al ejercicio de los derechos y a la declaración de voluntad y su eficacia.	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Tema 1: El Derecho y sus clases.

Tema 2: Teoría de la norma.

Tema 3: Sistema de fuentes del Derecho.

BLOQUE 2: FUNDAMENTOS DE DERECHO DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA

Tema 4. El Derecho de la Persona, capacidad y estado civil. El Registro Civil. El domicilio.

Tema 5. La persona nacional y extranjera.

Tema 6. La minoría de edad y la emancipación.

Tema 7. La persona con discapacidad y la incapacitación.

Tema. 8. Los derechos de la personalidad.

Tema. 9. La regulación básica de las personas jurídicas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Para el logro de los objetivos previstos y las competencias seleccionadas se aplicará la siguiente metodología:

- 1. Clases magistrales: Se desarrollarán un número de sesiones en las que el profesor explicará el temario apoyándose en medios audiovisuales (presentaciones powerpoints, vídeos, textos) textos jurídicos y otros instrumentos que puedan resultar de utilidad para el desarrollo de la clase.
- 2. Clases prácticas: Se organizarán un conjunto de prácticas por parte de grupos de alumnos (3 por grupo). El desarrollo de las prácticas tendrá como objetivo que los alumnos desarrollen la competencia "Trabajo en equipo". Así tendrán que recoger información, trabajarla de forma conjunta y cooperar durante el desarrollo de la preparación en powerpoint para ser presentadas ante el conjunto de la clase

Existirán también actividades no presenciales orientadas a la preparación de los trabajos en equipo e individuales: recopilación de fuentes, análisis de las mismas, crítica en equipo, debates sobre la orientación, desarrollo y conclusiones de los trabajos. Reparto de tareas en la preparación, desarrollo del trabajo y posterior presentación en público.

A continuación se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
Exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.	CE2 Conocimiento y comprensión de los aspectos generales del Derecho privado y de la posición que ocupa en el Ordenamiento Jurídico español, con capacidad para identificar sus fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	100%

Ejercicios prácticos / resolución de problemas (AF 2): Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.	CGI01 Capacidad de análisis y síntesis CGI07 Capacidad de búsqueda y gestión de la información CGI08 Resolución de problemas CGP14 Trabajo en un equipo interdisciplinario	25%
--	--	-----

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.	- Dominio de los conocimientos Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto Claridad y concisión de la exposición.	50%
SE2 Evaluación de ejercicios prácticos / resolución de problemas (Examen Parcial – Escrito) Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y	- Dominio de los conocimientos Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto Claridad y concisión de la exposición	40%

limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.		
Participación activa del alumno en clase. Participación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, valorándose por parte del profesor de la materia tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia. También se valorará positivamente la asistencia y presentación de informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Departamento de Derecho Privado.	- Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista resultado de su aprendizaje Apertura frente a otros puntos de vista y capacidad de variar su criterio inicialInterviene activamente en situaciones de intercambio verbal con profesor y compañeros.	10%

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- Para poder presentarse al examen final es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno perderá la convocatoria ordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- En la convocatoria ordinaria de la asignatura,:

La nota del examen escrito representa un 50% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 50% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.

 En la convocatoria extraordinaria de julio, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos podrán recuperar las competencias específicas evaluadas a través de los correspondientes exámenes parciales mediante examen escrito. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.

En tercera y siguientes convocatorias, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO		
Horas presenciales	Horas no presenciales	
30	45	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- RUIZ DE HUIDOBRO DE CARLOS, J.Mª (con la colaboración de CORRIPIO, R.). Manual de Derecho Civil. Parte General, 4ª edición, Dykinson, Madrid, 2015
- ALBALADEJO, M., Derecho Civil, t. I, 3° ed., 1° imp., Edisofer, Madrid
- 2013.
- DÍEZ-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil, I, 12^a ed., Tecnos, Madrid 2012.
- LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Elementos de Derecho Civil, I, vol. 1°, 4° ed., Dykinson, Madrid, 2006; vol. 2°, 6° ed., Dykinson, Madrid, 2010; y volumen 3°, 3° ed., Dykinson, Madrid, 2005.
- LASARTE ALVAREZ, C., Principios de Derecho civil. Derecho de Personas. Practicum, 9^a ed., Marcial Pons, Madrid, 2011.
- LASARTE ALVAREZ, C., Curso de Derecho civil Patrimonial. Introducción al Derecho. 20° Ed. Tecnos. 2014.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C y OTROS, Derecho privado, Vol. 1º, 3º ed., 1ª imp., Colex, Madrid, 2008.
- SÁNCHEZ CALERO, F.J., Curso de Derecho Civil. Parte general y derecho de la persona, 3° ed., Tirant lo Blanch, Valencia 2006.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I. J., Aspectos fundamentales del Derecho procesal Civil, La Ley, Las Rozas, 2014.